

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITAR LA DESCALIFICACION DE VPO

1. Fotocopia del DNI de todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad.
2. Fotocopia del Libro de Familia.
3. Certificado de empadronamiento.
4. Indicar los ingresos obtenidos, a través de fotocopia de la última nómina, certificados de ingresos brutos expedidos por la empresa, o bases de cotización a la seguridad social en caso de autónomos. En caso de realizar trabajos esporádicos sin contrato, declaración jurada de ingresos.
5. Si procede, recibos de paro o certificado expedido por el INEM en el que se acrediten las cantidades percibidas en concepto de prestación/subsidio por desempleo.
6. Si procede, ayudas económicas básicas (AEBA), ayudas alimenticias, económica, o cualquier situación en la que se perciba protección económica, expedido por el órgano competente.
7. Si procede, recibo/ certificado de pensión de Jubilación por incapacidad, invalidez, viudedad, orfandad, expedido por la Seguridad Social.
8. Fotocopia de la escritura de la vivienda que ocupa.
9. Si procede, calificación de minusvalía, e informe técnico expedido por la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, donde se acredite que alguno de los miembros de unidad familiar necesita vivienda sin barreras de acceso en el exterior y/o adaptada a su minusvalía en el interior.

NOTA: Esta documentación deberá aportarla en la menor brevedad de tiempo, para poder completar su expediente.